

DECRETO Nº 2156

SANTA FE, 26 de Septiembre de 2005

VISTO:

El Expediente Nº 00401-0147945-3 del registro del Ministerio de Educación, mediante el cual la Secretaría de Cultura de la Jurisdicción de referencia, propicia la realización de un acto en homenaje al señor Baruj Tenembaum, declarándolo Ciudadano Ilustre de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Tenembaum es el creador de la Fundación Internacional Raoul Wallenberg, que lleva el nombre de quien protagonizó innumerables y extraordinarias acciones de rescate de los judíos húngaros durante la Segunda Guerra Mundial,

Que dicho organismo internacional promueve los valores comunes de las principales religiones monoteístas para el logro de la paz y la convivencia civilizada entre los pueblos y por la implementación de proyectos educativos basados en los conceptos de solidaridad, diálogo y entendimiento sin distinciones ideológicas, religiosas o raciales,

Que la aludida Fundación agrupa a personas de diferentes, confesiones, sin involucrarse en temas políticos y desarrolla sus actividades en forma absolutamente independiente de Estados y/o Gobiernos,

Que el señor Baruj Tenembaum es santafesino, nacido en la localidad de Las Palmeras, y estudio y trabajó en la ciudad de Rosario,

Que supo crear el clima propicio para, junto a un nutrido grupo de pioneros de orígenes y posiciones diversas - los sacerdotes Carlos Cuccetti y Ernesto Segura; Jorge Luis Borges, Numo Werthein, Zulema Alzogaray, entre otros- fundar la Asociación Casa Argentina en Israel Tierra Santa o Casa Argentina en Jerusalem como se la denomina hoy con mayor frecuencia;

Que ha desarrollado una vasta tarea para el establecimiento definitivo de las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el Estado de Israel a través de acciones concretas,

Que su audiencia con el Papa Paulo VI tuvo lugar el 13 de enero de 1965, constituyendo un impensado encuentro para la época, entre un Pontífice y un hombre de la fe mosaica, el cual quedó marcado para la historia con la emisión de un sello postal vaticano,

Que el impulso de Tenembaum en la creación del Programa "Justos entre las Naciones" de la Casa Argentina marcó otro hito de relevancia en la tarea que desde hace más de treinta años cumple por el diálogo interconfesional la organización referida, ya que tiene como objetivo dar a conocer ejemplos de humanidad como los de la señora Emilie Schindler, a quien premiara la Cancillería Argentina en 1995 con la Orden al Mérito y Raoul Wallenberg, en honor de quien se ha creado el Comité Internacional Raoul Wallenberg que reúne destacadas personalidades de todo el mundo,

Que la labor y la calidad humana de Baruj Tenembaum, le han valido el reconocimiento nacional e internacional de gobiernos e instituciones, entre ellos, de Suecia, Portugal, Polonia, Chile, del Estado de la Ciudad del Vaticano y del Congreso de los Estados Unidos de América;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Santa Fe al señor Baruj Tenembaum, digno embajador de nuestra Provincia ante el mundo.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

Prof. Carola Nin
